



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Agosto diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado : 2019-00221

Asunto : Autoriza nueva dirección.

Atendiendo la solicitud hecha por la parte actora, sobre la autorización de cambio de dirección para realizar el envío de la diligencia de notificación personal al señor, HECTOR RAUL MONSALVE MONTOYA, el Despacho accede, para lo cual se tendrá como nueva dirección para notificar las siguientes:

- Finca la Valencia, Loma Los Álvarez, carrera 84 A, Copacabana (vía Machado).

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 57 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 23 MES AGOSTO DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO